

por corregir

Revisión de la

Revisión del "affaire" Ferrer.

~~A. la Honra y Dignidad de los~~
A. Mitre J. Capadose
tributo de atención.

Ferrer es un símbolo explicado en unos términos por un periódico de Montevideo: que él la opinión liberal ha visto «la justicia ultrajada; la dignidad humana escarnecida; la civilización aprentada». Bajo la apariencia de exageración, hay en estas frases una doble verdad: la ley ha asesinado a la justicia; la tiranía ha hecho escarnio de la dignidad humana; la Barbarie tradicional ha aprentado a la civilización moderna. Los que han matado a Ferrer, no han obrado como hombres progresivos y e integérrimos de la justicia científica del siglo XX; sino como instrumentos del bárbaro espíritu legista de la Edad Media: los muertos sustituirán los vivos.

Ferrer es, pues, el símbolo mítico de dos escuelas jurídicas, de dos eras y de dos fases de civilización. Sus personalidad única se desdobra ante el mundo y ante la historia en una multiplicidad complejísima, convertida en bandera de guerra para unos, en blanco de odios para otros. &

Pero sobre todo mítica el alma española que se refleja toda entera ^{en} ~~sobre~~ en historia como en un espejo fiel, y aun refleja ~~as~~ con bastante extensión el alma de Europa que ha vivido con él de manera ininterrumpida, habiendo sido quizás el primer caso en la historia en que la Humanidad ha sentido en todo su ser representarse la vida de uno de sus individuos.

Para los enemigos, Ferrer es un monstruo «estúpido y malvado y de repugnante figura (1)»; para sus amigos es un «ídolo» «obrado con el martirio».

(1) Palabras de la Gazeta Montañesa, órgano del Oligo de Vich.

1848

Revisión de los

Revisión del oficio, Fernan

~~A la Honorable~~
A la Honorable
Revisión de la

En el mes de Julio de 1848, el Sr. D. Juan de Dios...
de la Honorable Junta de Gobierno, en virtud de un
decretado, la cual se dio a conocer en el mes de
en el mes de Julio de 1848, la ley de la Honorable
Junta de Gobierno, la cual se dio a conocer en el mes de
de la Honorable Junta de Gobierno, en virtud de un
decretado, la cual se dio a conocer en el mes de
en el mes de Julio de 1848, la ley de la Honorable
Junta de Gobierno, la cual se dio a conocer en el mes de

En el mes

En el mes de Julio de 1848, el Sr. D. Juan de Dios...
de la Honorable Junta de Gobierno, en virtud de un
decretado, la cual se dio a conocer en el mes de
en el mes de Julio de 1848, la ley de la Honorable
Junta de Gobierno, la cual se dio a conocer en el mes de

En el mes de Julio de 1848, el Sr. D. Juan de Dios...
de la Honorable Junta de Gobierno, en virtud de un
decretado, la cual se dio a conocer en el mes de
en el mes de Julio de 1848, la ley de la Honorable
Junta de Gobierno, la cual se dio a conocer en el mes de

En el mes de Julio de 1848, el Sr. D. Juan de Dios...
de la Honorable Junta de Gobierno, en virtud de un
decretado, la cual se dio a conocer en el mes de
en el mes de Julio de 1848, la ley de la Honorable
Junta de Gobierno, la cual se dio a conocer en el mes de

El Sr. D. Juan de Dios, en virtud de un decreto de la Honorable Junta de Gobierno, en el mes de Julio de 1848.

No fabricaremos idolos para no tenerlos que ~~deber~~ deshacer: todos los idolos, de niños son miseros y humildes como niños: de mayores son fieros y tiranos como tigres. Como español que soy, no por voluntad sino por mi desgracia, he me sentido querido con Ferrer, y he me sentido pier con sus piers: todos son hijos de una desgracia llamada España: no os vais, extranjeros; todos vos culpables de esta desgracia: no hagais burla de ella, ni hagais burla de mis desgraciados hijos. Soy español de mi tiempo: soy consciente: al hablar de Ferrer hablo de mi: hablo de mi al hablar de mis enemigos. El rey don Alfonso, en el lugar de Ferrer, habria hecho lo que Ferrer; este en el lugar de sus piers, habria obrado como ellos. Este es el fallo rigoroso.

Ni es monstruo Ferrer, segun quieran sus enemigos: ni son monstruos esto, segun quieran los pervertidas: son españoles desgraciados: unos se matan á otros: unos matan y otros mueren: y yo muevo en todos los que mueren, un poder parar el golpe de los mata-dores.

Escribo estas páginas para los extranjeros; yo desearia que todos las leyera al través del dolor con que las escribo. Querria que todos se purgaran de venenacion y respeto ante la Verdad que voy á manifestar tal y como se halla en mi conciencia. No os enojéis, amigos de Ferrer, si le censuro: sed dignos de él y mejorad su obra sobre ~~su~~ la advertencia de sus defectos. No le combatierais en idolo: él os lo pidió en sus últimos momentos. No os irritéis, amigos de Ferrer, si os censuro á vosotros. Aquí no hay monstruos ni hay idolos: no hay más que hombres discutibles y voy á discutirlos. Escribo para el bien de todos y no para el mal de nadie. Este escrito mi ~~aprobado~~ miso esdo quisas con fines siniestros: yo pido por favor al que lo intentase, que abandone su intento.

—

La primera parte de este tratado se divide en tres libros. El primero trata de la
 naturaleza y propiedades de los cuerpos simples y compuestos. El segundo trata de la
 estructura y organización de los seres vivos. El tercero trata de la fisiología y
 de la medicina. Este tratado es el fundamento de la filosofía natural y de la
 medicina. El autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado
 es el fundamento de la filosofía natural y de la medicina. El autor de este
 tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la
 filosofía natural y de la medicina. El autor de este tratado es el doctor D.
 Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la filosofía natural y de la
 medicina. El autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este
 tratado es el fundamento de la filosofía natural y de la medicina. El autor
 de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento
 de la filosofía natural y de la medicina. El autor de este tratado es el
 doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la filosofía natural
 y de la medicina. El autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios.

Este tratado es el fundamento de la filosofía natural y de la medicina. El
 autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el
 fundamento de la filosofía natural y de la medicina. El autor de este
 tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la
 filosofía natural y de la medicina. El autor de este tratado es el doctor
 D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la filosofía natural y de
 la medicina. El autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este
 tratado es el fundamento de la filosofía natural y de la medicina. El autor
 de este tratado es el doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento
 de la filosofía natural y de la medicina. El autor de este tratado es el
 doctor D. Juan de Dios. Este tratado es el fundamento de la filosofía natural
 y de la medicina. El autor de este tratado es el doctor D. Juan de Dios.

I. El Terror ejecutado por los enemigos.

No hay que buscar en el cuerpo y vida de Ferrer, la persona ejecutada en Montjuich: se halla en el cerebro de sus enemigos, y este cerebro se refleja en los escritos, discusiones y hechos de sus contrarios. Si nos propusiéramos buscar el origen de esta persona ideal quizá recibiríamos la sorpresa de verla surgir del cruzamiento de odios y odios, rayos y disimulos, en su principio, que han acabado por formar la horrible tromba.

Pero lo que ni podemos asegurar que esta idea, á ~~una~~ guisa de prisma, se compone de tres facetas: el corifeo atrevido, el terrorista y el regicida: quítase una de esas facetas, y Ferrer no es ejecutado: quítase las tres, la no-ejecución es un milagro. Sobre la una se disiparon el suyo monárquico-militar, que ve en Ferrer al cómplice e inductor de Mornal al regicidio del 31 de mayo de 1906: sobre la otra cae la tímida mirada de los clausurados: sobre la tercera fijase el ojo del banánico clerical. Al unirse ~~estas~~ estas tres rayos produce irresistiblemente el rayo de muerte: los meses de juicio, son no más que una ocasión y pretexto. Las tres fuerzas aquellas irradian la sola del tribunal con la luz, con el aire; el tribunal ha respirará aunque no quiera, lo puma de aspirarse: se hablará de los meses de juicio, pero ~~en~~ el sonido de la voz ^{saldrá} ~~saldrá~~ como un punto de los ojos del ~~del~~ ^{habla} ~~trío~~ aquel que ~~vive~~ ^{vive} en el cerebro de los acusados y jueces; y la palabra «regicida de juicio» ^{saldrá} ~~saldrá~~ con ~~tal~~ ^{tal} ~~consonante~~ ^{consonante} que tal que dice al oyente: «cuarenta... regicida... ateo...» Fútil es que ^{los} magistrados quieran no ser más que los meses de juicio ni hablar más que de ellos: los ideos introducidos en ellos por la presión ambiente, harán que juntamente con ^{la} ~~la~~ ~~voz~~ ^{voz} del juez se oiga el no del monárquico, del clausurado y del jesuita.

No: la justicia no es ni fué nunca superior á su tiempo y á su ambiente: y el uso puto de ellos y deuto de ellos, y luego hace el tribunal que use elvase á la categoría jurídica de las naves de sus circunstancias.

I. El tema especifico que se analiza

La ley que se analiza en el campo y el objeto de estudio de esta tesis es el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990.

El tema de esta tesis es el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990.

El tema de esta tesis es el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990.

El tema de esta tesis es el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990.

El tema de esta tesis es el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990. El objetivo de esta tesis es analizar el proceso de transformación de los recursos humanos en el sector de los servicios en el Perú entre 1980 y 1990.

Este ideal fuera proinado, condenado y huilado por los enemigos de Ferrer, lejos de ser corregido. por los ^{amigos} ~~enemigos~~, fue confirmado por ~~ellos~~ ^{ellos} ~~estor~~, con sus dichos ^{mas} y con sus hechos.

Es cierto que hubo una parte de la intelectualidad europea que en Ferrer depositó solamente al apostolado de la enseñanza: pero ni sus protestas fueron tan numerosas y oportunas como era necesario para hacer resaltar este carácter ^{impático} del pensamiento sobre las otras cosas, ni tuvieron en España la publicidad y resonancia debidas, ni tampoco pudieron ~~desarrollar~~ ^{desarrollar} cobrar con su fuerza propia sobre los balambas que armaban los otros.

Los que más nojosa fueron los adeptos de los Orientes evolucionistas, de los ~~cuales en España se tenían una ~~una~~ ~~una~~ ~~concepto~~ ~~pero~~ ~~favorable~~ los apostoles del librepensamiento, los anarquistas y sobre todo las anarquistas de este contra el Rey, contra el ejército y contra el gobierno de España. Unos de dejaban visiblemente al vejiado, otros al terrorista y otros al crítico, acentuando más y más las notas propias atribuidas a Ferrer por sus adversarios, resultando provocados por aumento de omipos y rumores, este Ferrer ideal, aplaudido y cantado por unos, y odiado y exultado por otros.~~

¿Qué relación tienen con estos odio y entusiasmo los rumores de Julio? Realmente, ninguna ó muy poca. Ni unos ni otros sabían asociar nada de lo ocurrido en Barcelona, ni la parte positiva ó negativa que en aquello podía haber tomado Ferrer: ambos partidos pro adivian y jugaban a priori, en virtud de los luchos anteriores, á esta figura.

aquí debemos preguntar: ¿qué fundamento tiene en los luchos positivos del Ferrer real, el Ferrer ideal creado por sus contarros?

Vamos á resolver esta cuestión con examinando con calma y serenidad.

Está plenamente demostrado que Ferrer profesaba ideas anarquistas, que simpatizaba con los procedimientos del anarquismo europeo y que en los libros de su ~~esta~~ esta caso abundaban los tipos de propaganda anarquista. Pero por otro lado no se ha probado en él acto alguno de anarquismo violento: un anarquismo de acción es una simple presunción de sus enemigos, deducida de la interpretación de los ideas de Ferrer, interpretación que tanto puede ser acertada como equivocada. La acción anarquista de Ferrer,

Este libro debe ser una obra de carácter científico y no de opinión.
 Por lo tanto, debe ser una obra de carácter científico y no de opinión.
 En este punto me he referido a la introducción de este libro de carácter científico y no de opinión.
 Al aportar de la introducción de este libro de carácter científico y no de opinión.
 Para dejar claro este asunto de carácter científico y no de opinión.
 y en esta introducción de este libro de carácter científico y no de opinión.
 que en esta introducción de este libro de carácter científico y no de opinión.

En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.

En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.

En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.
 En este libro de carácter científico y no de opinión.

instrumento comprobada por sus dedos y hielos, no es la victimia inmediata contra la tirania; sino la evolucion pacifica, legal y honesta de los centros: la sumilla de Ferrer no debia justificar sino dignos de esta generacion; y mas que a mover los brazos, se dirigia a mover los corazones.

Pero la opinion española está ~~por~~ ~~resaca~~ ~~en~~ ~~un~~ ~~paradoja~~ en el juicio del anarquismo, conocido, no por sus teorías filóticas y voluntarias, sino por las bombas de dinamita, por el revolver de Angiolillo, por el puñal de Artal y de Casas, y finalmente por los veinte mil púlpitos en que el clero ~~se~~ predica al pueblo que no hay distincion entre las doctrinas evolutivas y los hechos criminales. La mayoría del pueblo español, de todas las clases y profesiones, cree que toda idea anarquista, incluso las que repudian la violencia, son solamente disfraces del terrorismo, y el calentón con que se trata de envolver la bomba destructiva. De ahí es que Ferrer, al hacer alarde de su amistad con los prohombres ~~del~~ del partido, dejaba plenamente confirmada ante la equivocada concuencia española, su personalidad terrorista.

¿La nota repiciada? Tambien la confirmó Ferrer con sus actos, ante el pueblo español.

al salir del proceso «Nervol», dejó la opinion ~~plena~~ plenamente concuerda de su culpabilidad con un dependiente y de que solo con un ~~acto~~ ^{acto} habilidad, con un dinero y con su influencia en el anarquismo extranjero, habia logrado ~~medi~~ ^{medi} la fuga. De aquel proceso resultó un hecho que, aunque no dió gran ruido, habia de cegar honda mella en la concuencia popular, a saber: que Ferrer, reputado como inductor de Nervol, saliese absuelto, y que Nakens saliese condenado por el acto de haber dado asilo al repiciado fugitivo. Tan ^{noble} hermosa como era la accion ^{noble} de Nakens ante la moral, era antipática la ostension de Ferrer.

Esta antipatia fue aumentada y definida por el estudio psico-unital que de Ferrer hizo el Dr. Solillas en un libro a los señores Lombroso. Me era buen amigo del Dr. Solillas y soy admirador de su talento psicopatológico: no doy la importancia que en un trabajo atribuye a los actos de

Ferrer que analiza, por ~~haber~~ referirse a una época en que la moral de este podia hallarse trastornada: pero algo vale el estudio, y en la fecha de su publicacion habia de producir el efecto inevitable de dejar la personalidad de Ferrer, con un crédito más pequeño a por parte con novidad que con deberse.

habiendo emprendido por un lado y otro, como se ve en la historia...
la historia de la guerra de la independencia, que en su primer...
comienzo de esta guerra, y que se prolongó por espacio de tres años...
de las operaciones militares que se realizaron en el teatro de la guerra...
no por un lado, sino por los dos, como se ve en el plano que se acompaña...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos...
cuarteles. La guerra de la independencia, que se prolongó por espacio de tres años...
y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles, y se prolongó...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...

La guerra de la independencia, que se prolongó por espacio de tres años...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...
de esta guerra, y que en su primer momento, se extendió por los dos cuarteles...

Esta impresión dejada por Ferrer en España al salir de la cárcel en 1907, la confirmó él con algunos de sus actos en el extranjero, recibiendo públicamente aplausos que tal vez los autores dedicasen al inocente liberto, pero que en ~~los~~ muchos atribuciones se refirieron dirigidos al repicador y al director del terrible proyecto de moral.

El carácter de crisis racionalista, en Ferrer, provenía del dulce convencimiento propio de esta gran Plaza que excusa todas las maldades: Galilea en un bata á Lombroso refiere un acto de pura agresividad: los textos de un caso editorial abundan en frases apocóritas: él, pues, confirmó plenamente que un racionalismo era determinadamente antirreligioso.

Pero debimos mirar otros hechos: Ferrer creía profundamente el concepto que de él tenía la opinión española y se daba cuenta perfecta de los odios y amores que esta su triple personalidad hacía converger sobre él, y él, al usar del ascendiente, privilegio y ventajas que esta alguna le otorgaba su triple carácter público, cargaba naturalmente con los dos ventajas, riesgos y peligros que en que le colocaba ante otros.

II. Errores sobre el juicio de Ferrer.

Se ha hablado de la conducta de Ferrer como esposo, como padre y como hombre: he intervenido en muchos plenos de familia y esta experiencia me ha enseñado á no juzgar de los actos íntimos del hogar sin amplia información de las partes contendientes, y una vez hecho el examen, la conclusión suele ser esta: todos tienen razón, porque ninguno la tiene bastante. Podemos ser locos en algo, sencillos en muchas cosas y más ó menos locos en todas. He oído explicar las historias de familia de Ferrer, á amigos íntimos de Paul Corville y á íntimos amigos de Urdíaiz, Catebaruz, que pudieron ser sus hijos, hijos y nietos: lo más razonable es no razonar de ello: «siquanda, e passa».

De estos asuntos se hicieron grandes debates cuando se vio el proceso de Morral, en el mes último de agosto, según el fallo judicial, Ferrer no tenía más parte que el haber tenido á un servicio al anarquista. Hubo, también en Barcelona, otro anarquista que atenta contra el jefe del gobierno en el mismo coche del Rey, Artal, que acaba de morir en Genta, ataca también al servicio de un sastre barcelonés: algún miembro de esta

Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad, para que sea un negocio de comercio. Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad.

El asunto de este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad. Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad.

Las cosas que se han mencionado en el momento de la salida de la ciudad, para que sea un negocio de comercio. Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad.

II. Dicho caso de salida de la ciudad.

De las cosas que se han mencionado en el momento de la salida de la ciudad, para que sea un negocio de comercio. Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad.

El asunto de este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad. Este negocio debe ser tratado en forma de negocio al salir de la ciudad en 1907, de acuerdo con el contrato que se hizo en el momento de la salida de la ciudad.

familia dio lugar á ciertos incidentes que causaron en El Diluvio una conyuntura interstada de «escándalo anítrorético-político», del cual resultaron varias víctimas.

Habrán mal los clivales en atacar á Ferrer por este lado: bastaría correr un poco el velo para que la comparación de crímenes y crimes en uno de los casos, les resultan grandemente desventajosa: y si bien el argumento «proveres tui» no justifica el acto cometido, acusa cuando menos al autor, y sobre todo inhabilita al juez.

Previdiendo, pues, de ~~de~~ la intinuidad de Ferrer en que pudo haber grandes lunares y grandes virtudes, en el juicio de un personalidad pública los amigos han evadido negando todo lo malo para sólo ver todo lo bueno, y los adversarios yuvau al negar todo lo bueno para afirmar todo lo malo.

Otro error se comete en su juicio: unos, el de suponer que Ferrer fué siempre lo que ha sido en sus últimos tiempos; los otros, en suponer que en sus últimos tiempos renunció y condenaba todos los actos de su vida. No: Ferrer evolucionó, volví todo en otros tres años últimos.

Su accidentada vida que comienza por ~~su~~ suodeto enplacado de ferrocarriles y acaba por un ~~asentamiento~~ cuenta convulsa del Franco, con casa en París y Barcelona; que pasó de la obscuridad de un simple revolucionario sin realce alguno durante muchos años, á la celebridad mundial adquirida en el proceso republicano; que de profano á toda profusión científica se convirtió elvada á apóstol de la ciencia: una vida de incesante oscilación ha atravesado crisis tan fuertes como la del atentado de que fué objeto de parte de su esposa (1); la de verse complicado en un proceso que le oponía la varias sentencias de muerte en patibulo; una vida tan complicada y agitada, había ser una evolución continua de ideas, aunque todas girasen sobre un mismo eje principal. Mi ilustre amigo señor Palillo, aplicando al estudio de la mutabilidad de

(1) El 12 de junio de 1894 su mujer le disparó varios tiros de revolver, causa original del divorcio.

... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...

... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...

... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...

... de la ...
 ... de la ...

la mentalidad de Turov la frase de L' uomo delinquente: « le meraviglie, di cose dicono i proverbi, sono la carta dei parzi » emitte un juicio muy poco favorable sobre la cultura intelectual, considerando estos juicios veros y ciertos que a la vez son caudales y intenciones, que el victimario dijo emitte en la ponencia de la celda carcelaria en 1906:

"No esperes nada de los otros,
"por bellas cosas que te ofrezcan
"ciertos sabios y los poderosos;
"porque si dan, también esclavizan."

"Buscar el acuerdo de los hombres
"en el amor y fraternidad,
"sin distinción de sexos ni clases,
"es la gran labor de la humanidad."

"No más dioses ni explotadores
"sean adorados ni servidos;
"vivamos todos entre amores
"de compañeros correspondidos."

Algo habra mejorado Turov desde 1907 a los ultimos tiempos. Los escritos emitte desde la carcel muestran un cerebro bien equilibrado y notablemente resistente y una ~~foto~~ concepción filosófica de la vida social, bastante elevada sobre los convencionalismos. Lo que si se nota es la dificultad de expresar sus ideas, sobre todo tratando de puntos científicos, algo complejo. Así, por ejemplo, en La Unidad de Murtebis (no. 83, año IV, pag. 3^a) halla un escrito de Turov, ~~que~~ sobre el concepto de la educación infantil, cuyos dos primeros párrafos dicen:

« El valor de la educación reside en el respeto de la personalidad física, intelectual y moral del niño. Así como en la ciencia no puede arribarse á demostración posible si no es por los hechos mismos, así también no hay verdadera educación si no está exenta de dogmatismos, si no deja al niño mismo la dirección de su esfuerzo y si no limita su intervención á secundar ese esfuerzo.

« Nada es más frecuente que alterar esa significación. Doquiera el educador impone, viola, constriñe; olvidando que el mejor maestro es el que más completamente puede defender al niño contra sus propias ideas, sus propios impulsos, el que hace, en suma, el llamado más eficaz á las energías propias de la infancia.

No leer este escrito, sin explicarlo, se comprende lo que quiere decir ~~Turov~~ el autor; pero al analizar sus términos, las ideas parecen cada vez más complejas. No por los por los textos sencillos, como uno no puede decir que Turov fue un sabio; ni

la naturaleza de tener la parte de...
la naturaleza de tener la parte de...
la naturaleza de tener la parte de...

hace con demostraciones.
"El filósofo-filántropo en quien s'a
"boliza Colajanni la bandera para con
"batir la intolerancia es una natural
"za intolerante, y tal vez con los mi
"mos caracteres de cualquier intol
"rancia religiosa.
"Hay un episodio en la estancia de
"Peirer en la prisión celular que a
"lo demuestra. Estaba, como siempr
"descubierto, porque así iba inlus
"los paseos. En aquel momento oyó
"campanilla del sacristán y se vió
"sacerdote que llevaba el viatico a

esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...
esto tiene un gran valor...

En todas las princ.
necesita para prolongar su agonía no hay
quien haga uno por pequeño que sea.
¿No te acuerdas de aquellos cuentos de
moros y brujas que las viejas contaban cuan
do tú y yo éramos muchachos?
Hoy ya todo el mundo se ríe de esos cuen
tos como se reirán mañana de los milagros
y prácticas religiosas. La civilización todo lo
va aclarando.
Los de la naturaleza son inmutables

de bien que...
de bien que...
de bien que...
de bien que...
de bien que...

que dicen de verlo: podia escribir bien y expresarse mal, es decir, podia saber mucho y podia no saber expresarse. De el juicio de los sabios, puede verse en ^{la} crítica. Se cuenta como Tuvon se presentaba más como talento práctico que como especulativo y retórico. Él no sabe escribir libros, pero sabe apuntar las ideas que los escritores describen, y sabe con la franqueza de sus ideas y la manera de ultimados como que son frases. De este modo él es una clase de comunicación entre el sabio especulativo y la realidad ambiente. La cosa editorial prohíbe de trazo para comunicar con el escritor y extraer de su centro las ideas frases y luchas transmisibles: se encuentra y el otro trazo que le une con los niños, transmitiéndoles de aquellas ideas. Para esta operación bien compleja que por un lado comunica con un escritor de diferente pais o idiomas, y por otro lado con un escritor distribuido, también en pais bien distantes, se requiere una magnum very bien organizada y un centro no comune, simil a la ciencia, una propiedad, inimil a las relaciones relativas infinitas de los negocios, propicias en los calculos y en oportuno en el momento en los operaciones.

Este Tuvon de confiuto es el que debe examinarse y juzgarse: y en este modo lo en-
contravemos, equiparable en un modo, razon en los grandes caracteres de don Bosio,
Loyola, Vivante de Paul y otros organizados de empresas morales - sociales, presentando
entre ellos una ventaja very grande, a saber, que planta sus escuelas en ambientes
desfavorable y contrarios, así en la utilización moral como en el trabajo legal, y además
trabaja solo, sin ayudas compro de fortuna, y creando el una circulación
util para un obra con tal habilidad, que ella, en un divino ojero, se recrea,
crea, se organiza y empieza nuevos organismos. El divino, gran unido de toda
empresa contraria al escepticismo crítico y tan menudo para todo movimiento,
no tiene caso de un único obra: el autor que consume parte de un fortuna,
o tan compartido en divino productor por la administración: se encuentra que diversa

que dije de esta: estas cosas bien y algunas más, y siempre con respeto y con
las cosas que se le ofrecieron. En el punto de las cosas que se le ofrecieron, la respuesta que
 dió me agradó, por ser tanto que en sus palabras que con el lenguaje y palabras de respeto
que se le ofrecieron, que era que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se que se

de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se
 de se que se que se que se que se que se que se que se que se que se

también produce: y á medida que van creciendo los gastos aumentan también los ingresos, creándose benévolamente la idea apostólica y el negocio mercantil, llegando ocasiones en que han de dudar si el negocio es el objeto final de la empresa, ó si la empresa es la idea final del negocio.

IV. Terro filántropo y negociante.

Una mujer mala fe sus amigos han citado en este punto. Un diario de Madrid que parece tratarse por unision fundar una escuela de antiferreísmo, ha recogido todas las especies que halló en el video, para presentarnos un Terro más y más visible. El Sr. Galillas, responsable de Colajanni, afirma que en la capital de Madrid «no dió una sola muestra de filantropía». «Nahus - dice - pidió limosna y obvio para los presos... y esto no lo pidió bien á Terro, porque piensa que lo procedente es evitar que estas cosas ocurran». Corriente: entre Nahus, Terro y Galillas, en una aparente contradicción, en la memoria de náut «el pio y el hombre de los presos», no hay más que una diferencia de sensibilidad cerebral. Nahus invita á evitar inmediatamente el pio de sus compañeros, y pide limosna para quitarlo: Terro, invita en un pio la credulidad de la administración que lo produce, y cree que á ese no hay que pedirle, más exigible é importante que evitar el incómodo: para Nahus, aquel pio es un dolor que pede; para Terro es una victima que proteta. Quizá Terro profesa la teoría del malicio de la limosna perpetua dada de la desgracia ~~para~~ muerta en la peca de la verganza ^{desaparecida} desaparecida para evitar al ris la verganza y el despojo violento. En este sentido dice D. France: «L'homme fait du bien à celui qui donne et du mal à celui qui refuse.»

Lo creo bien que el progreso moral reclama que cambiamos los conceptos: la limosna es hija de la invidiosidad y madre de ella: forman un todo ambiguo, hijo á un vez del despojo social. En vez de llamar virtud á la limosna hemos de llamar crimen al hecho ó serie de hechos que poran al individuo en el caso de necesitante y más de pedirle. Terro propuso este criterio. En el momento invita el dolor de la necesidad,

novo sinte tambén y quizás más, la degradación humana que se comete a judic lo que de lingua lo que debiera reclamarse como derecho inalienable. En un otro sentido, ante la ^{inmediata} economía moral, es bien discutible si es mejor la teoría de Nahun que con la lingua ^{inmediata} acentu y el dolor y lo han somatizado, dirigiendo al individuo del camino de la acción violenta; o la de Turv, que prefiere el aumento del dolor hasta producir la desamparación y esta la acción que obliga al estado a poner términos definitivos al mal.

Quizás en otro hoye una diferencia de temperamento: es cierto que Nahun es nervioso e irascible: Turv, en cambio, ha demostrado una sangre fría maravillosa y una insensibilidad nerviosa sorprendente.

Fue Turv un avoso? El dicho modicum arriba citado (y cuyo título no debe olvidar las páginas de la Pléne, lo ilustra mejor con el tratado paraje de Galida, y con la pijada de Polse que se supone intencional durante los meses de julio, y en el testamento del heredero las hijas y con un testimonio de la madre de Solstad Yilaprouca. Este testimonio ha sido documentado por aquella misma y atribuida a una infamia de una pérdida: un caso en testimonio es acción villosa. Lo de la ingada de Polse, no se ha confirmado; lo del delirio aumento de las hijas es cuestión de familia que nadie puede intervenir y lo de Sabiles arabanos, de examinado.

Pero sobre este punto hay un paraje en los autos publicados por el Gobierno (1) en el cual el auditor, hablando de varios escritores nacionales y extranjeros amigos de Turv, sobre el examen de su correspondencia privada afirma que « todos ellos rendían a Turv el obsequio de un testimonio debido, no solo al editor que paga y critica sin vejar el precio de la obra, sino a la inteligencia que domina y dirige ».

Al leer este paraje ~~se~~ se ve un estado de pánico que Turv desechaba en

¶ Juicio Ordinario nguido ante los tribunales civiles en la Real Audiencia de Valencia contra Francisco Turv, Guardia - pag. 55.

divino entre los intelectuales, para recibir un día una especie de soborno. Esta especie
 nunca se anulada por el buen nombre de los intelectuales y de la buena obra de
 Terrer. Sobre este particular, en el mes de mayo tuve ocasión de visitar la casa editorial
 de Terrer para proponiéndole la adquisición de un libro más inédito todavía « El Evangelio
 del Amor ». Con este motivo Litvane me dió algunos informes sobre los premios que
 pagaba por los originales, la casa, proponiéndome muy distante de la explotación.
 Mi libro fue rechazado por Terrer, contra el parecer de Litvane, por considerarlo
 « poco científico ». Este ~~desfavorable~~ juicio de Terrer sobre mi libro, tan poco halagüeño
 para mí y de un digno hombre, de curar me dudando del talento crítico
 de mi « no-editor », me valió el pavor más grande de la vida y quizás la vida
 misma (1), librándome del riesgo de aparecer como simple suyo.

No se hizo rito con Terrer ningún autor. En uno de sus apologías de un día,
 hallo ^{un} ~~este~~ ^{que hace a} ~~este~~ propósito (2). Dirige a Albert implorándole póngame
 a Dubois escribir « un plan de educación moderna », un « libro del mundo,
 en el cual se ensene al niño todo cuanto hoy puede aprender en las
 escuelas, aparte de los repartos y leyes ». Como ve el trabajo no es corto ni
 fácil. Un buen autor que lo hiciera en dos meses, no debía dormirse. Por esto

(2) Mon martyre des Prêtres Francisco Terrer. - Paris, Schleicher Tiers. 1909. - Páginas 36
 y 37. Carta a Charles Albert, fecha en Burugat 30 junio junio 1909.

→ no merecía yo la dicha de los jinetes de verme morir tan joven, ni yo el honor de morir
 al lado de un sabio tan grande. Este mal juicio fue el mejor pensamiento de mi
 vida.

(1) Si Terrer llega a aceptar mi libro, probablemente me habría quedado en Barcelona
 durante el tiempo de la inspección: la revolución me habría sorprendido allí, y
 en las oficinas de Terrer la casa, ... y ¡ vaya una desgracia que para que los jinetes
 hubieran podido costar un la cabeza sin arrebatar las 15 mil pesetas que en otro
 tiempo un jesuita ofreció a la policía para apaciguarme... policiáramente...

→ El mal juicio de Terrer fue mi bien. ~~... y el honor de morir al lado de un~~

dans votre intérêt je vous prie de vouloir bien me faire
 savoir par quel moyen il est possible de vous adresser
 les documents dont vous avez besoin. Je suis à votre
 disposition pour tout ce qui vous concerne et je
 vous prie de croire que je suis avec vous
 avec toute ma sympathie et mon dévouement.
 Je vous prie d'agréer, Monsieur, l'assurance
 de ma haute estime et de mon respectueux
 salut.

(2) Le 27 février 1909 - Paris - 27 rue de la Harpe - 27

Je vous prie de vouloir bien me faire
 savoir par quel moyen il est possible de
 vous adresser les documents dont vous
 avez besoin. Je suis à votre disposition
 pour tout ce qui vous concerne et je
 vous prie de croire que je suis avec
 vous avec toute ma sympathie et mon
 dévouement. Je vous prie d'agréer,
 Monsieur, l'assurance de ma haute
 estime et de mon respectueux salut.

trabajo, dice, « on pouvait offrir une somme de trois à cinq cents francs », con lo cual el autor había salido a 150 ejemplares al mes, jornal de un meso de cuadra.

Si se tiene en cuenta que tiraba de los libros ediciones bastante numerosas, y que de algunos de ellos llegó a vender 20.000 ejemplares, no se veía el gran pago en regalías a que habla el Auditor: y aun nos era difícil distinguir el negocio editorial de Ferver, del de las ~~casas~~ otras casas editoriales españolas, tanoras entre las más famosas, en la mezquindad del pago del trabajo intelectual (2).

IV Ferver ante la opinión española.

Los puntos extranjeros han contemplado con acurioso la indiferencia del pueblo español ante la publicación de Ferver. Anatole France en uno de los meetings celebrados en París durante el proceso, dice: « el pueblo español no consentirá que Ferver sea perseguido », esta frase me puso en los labios una triste sonrisa. Anatole France no conoce el estado del alma española, insensible a toda injusticia, porque estos son un pan cotidiano. ~~Lo~~ Lo mismo le ocurría a Ferver. Suerte en estancia en Barcelona, diverse persecuciones horribles, más horribles que la suya, precisamente aunque eran menos violentas y menos escrupulosas. De entre ellas citaré solamente la de Verdaguers.

¿Qué libro Ferver en aquel caso? Nada. ¿Qué libro el pueblo español?

Nota

(1) = Véase el libro de Mr. Millon Hefford L'École Nouvelle de Barcelona,

donde = Bruselas - 1909. =

(2) ~~estas cosas~~ Muchas casas, por no pagar derechos de autor, explotan las traducciones pagadas

a 25 centimos, 50 centimos o a un franco la página, de libros publicados en países

que carecen de tratado internacional de propiedad intelectual. La casa Gauthier

de París, publica primum cuncta libros de autores españoles, que paga regalías de algunos ejemplares. Este monopolio editorial es una de las plagas de España.

14.
El pueblo español no se entera jamás de ninguna injusticia: la ^{gran} prensa recueta
estas bien con los jueces y autoridades, y vive de espulento tapadera de todos
los stropellos e iniquidades. Si algún periódico u volé de este vaglamiento, está perdido.
Si algún escritor se levanta contra esta moral periodística, ni los tribunales le
dajan un veyo, ni halla impreña que le admita en su redacción. Los corresponsa-
les de la prensa extranjera?... al puro tiempo de educarse en España
quedan contagiados del virus moral. ¡Fovos! lotería! Congreso!... artículos
de vampoerme magistral, intriguillas de partido, pugnanzas... ¡he aquí
la prensa española!

El pueblo español no sabe nada de los ministros de la vida oficial: solo se entera de que
existe el retardo al pagar la contribución, que existe justicia al verse metido en
la cárcel, y que existe una Patria al llamarse para la guerra. No sabe más, y
cuando la ^{gran} prensa no saca del gobierno la prima ~~que~~ de costumbre, y se des-
manda, el gobierno le pone la mordaza y la buena prensa se calla ó cubre ó
cuenta cosas al gobierno, ó describe las sumerencias de la casa Real y ó hacen
política de conyugario. Todas las almas están corrompidas: la prensa está gran-
quemada. Es un parvato nacional. Las verdaderas excepciones recumben apenas
ruidas. El fondo que el Gobierno destina á pagar servicios de la prensa,
llaman fondo de reptiles: el que no se vierte con valor de reptil, no come, y
aun menos mordido de los reptiles.

Anatole France ignora esto. La prensa española no le ha atrevido á decir una
palabra en defensa de Ferrer. Cuando se le acusó de ser un anticlerical,
dlevó á El Globo un artículo con pruebas de lo contrario: ~~no~~ lo rechazaron
como un objeto peligroso. El día del ~~proceso~~ vita del proceso, pidió á España
Nueva publicase una nota contra los dos principales tutores contrarios
á Ferrer; encargada de vivar el crédito en que el gobierno se apoyaba, retinido
y responsable de la insurrección: de un muchacho tomó nota, pero nada se dijo.

El punto esencial en el estudio de la historia es el estudio de las causas y efectos de los hechos históricos y no el estudio de los hechos mismos. El estudio de los hechos es el estudio de los síntomas y no el estudio de las enfermedades. El estudio de las causas y efectos es el estudio de las enfermedades y no el estudio de los síntomas. El estudio de los hechos es el estudio de los síntomas y no el estudio de las enfermedades. El estudio de las causas y efectos es el estudio de las enfermedades y no el estudio de los síntomas.

El día de la sentencia, en la redacción de otro diario, indique la oportunidad de prohibir la revisión como medida para suspender la ejecución: los redactores no vieron como ni oyeron una voz avazante utópica. El día del juicio publicó un artículo reclamando el castigo de Turver para ultraje a la dignidad de la Humanidad ultrajada en glorificación: el País lo publicó: fue perseguido el artículo y han caído sobre él dos sentencias: una queriendo ver en él una excitación a la desobediencia; otra, queriendo ver la apología de hechos criminales. Ni tal apología ni tal excitación se hallan en dicho escrito: las unidas los jueces; ~~una~~ y quería, que no metan un asesinato. Lo que quijan de ello en la prensa, la gran prensa se callaría y el juez que persiguiera por desacato. Y así, los jueces, cuando al silencio van atropellando los escritos «rebeldes a su anárquica autoridad», sin que el pueblo se entere, como no se entere de la citación de P. France.

Ni al atropello, lo supido yo en mis compañeros: la gran prensa española, incluso la liberal de nosotros, se han ocupado de ellos cuando han visto el escándalo en la prensa extranjera; y entonces hablaron lo mismo, posible y lo mejor posible para ~~de~~ aconsejar a la prensa extranjera que ~~est~~ es engañada y que no debe «intervenir», las cosas de España, puestas bajo su monopolio.

En esta situación, vino el affaire Turver. Si la prensa española u la gran de él, ha sido por no quedar pea ante la extranjera.

Turver era desconocido del pueblo español: desconocido solamente como reyista, como anarquista terrorista y como ateo, y en España hay algunos ateos, pero generalmente son anarquistas y guardan el ateísmo para sí: hay algunos partidarios del reyismo, pero pocos de ellos son ateos: hay muchos anarquistas, pero y muchos socialistas, que no comprendían como ellos se quedaban sin esas misérrimas Turver estaba el cupón del título de la Deuda.

La Epoca diciendo una gran verdad que inevitablemente interrumpieron dos

mentar los depusos del proceso, dijo: « Ferrer había mucho tiempo que estaba yie-
tado en la conciencia pública ». ~~Porque~~ ~~dijo~~ esta gran verdad sume
un comentario: la conciencia pública en España, no es la conciencia popular, ni la
general; la generalidad y el pueblo español ~~no tienen~~ ~~carecen~~ de conciencia pública:
gobierno, clero y prensa muestran impedios que la adquiere. La conciencia
pública española es una pira putrescente á unos cuantos sujetos que se dedican
á forjar una conciencia á su gusto, para luego explotarla en su provecho.

Además Ferrer no cultivó la unidad de los españoles. Quizá en su vida se
note una cierta ampección profusa por la infancia y un cierto desprecio
de los demás. Obvióse él ~~seus~~ ~~un~~ ~~universalidad~~ ~~superior~~ á la totalidad de los españoles:
él no era una parte de la tierra; más un astro que vino á iluminarla: solo
que por muy pocas horas se veía el astro.

La propia Escuela Moderna no era concebida como una novedad propiamente,
más como una cosa personalísima de Ferrer, mirada por unos como un sport,
por otros como un negocio y por otros como una pantalla para velar
proyectos misteriosos.

De modo que si Ferrer hubiese muerto de una pulmonía, su personalidad y su obra
~~se~~ ~~habrían~~ ~~continuado~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~obscuridad~~ ~~y~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~indiferencia~~: ~~su~~ ~~fin~~ ~~habría~~ ~~estado~~: ~~así~~
se veía al Ferrer español indiferente al pueblo: todo lo más, era una nueva
víctima añadida á las muchas que le precedieron y que le iban acompa-
ñando. Ahora se ha entendido ~~que~~ ~~que~~ Ferrer era el último ángel de una otra
era, algo superior, algo ideal: y el pueblo español comienza á despertarse... Porque
lo quiere? Razón clerical: lo quiere porque los clérigos lo odian. Este odio clerical
ha hecho á Ferrer: el Ferrer inmortal lo han hecho sus enemigos. De igual modo
que todo clerical es odiado de Ferrer, todo anticlerical es odiado de los suyos.
El odio ha engrandecido la divoción.

un estudio de la historia de la literatura en España no a la literatura popular, sino
 a la literatura de la época de la ilustración y del romanticismo. La literatura popular
 es un fenómeno que se ha desarrollado en España desde tiempos muy antiguos.
 En el siglo XVIII se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela picaresca y de la novela de costumbres.
 En el siglo XIX se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela realista y de la novela social.
 En el siglo XX se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela experimental y de la novela de vanguardia.

que por muy buena razón se le llama así.
 La literatura popular es un fenómeno que se ha desarrollado en España desde tiempos muy antiguos.
 En el siglo XVIII se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela picaresca y de la novela de costumbres.
 En el siglo XIX se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela realista y de la novela social.
 En el siglo XX se produjo un gran movimiento de renovación literaria, que
 dio lugar a la aparición de la novela experimental y de la novela de vanguardia.

La acción en unopie en España.

De lo dicho desprender que el Ferrocarril pedagógico no ha existido en España hasta después de muertos, por haberlo importado del extranjero, única manera de que las cosas sean aceptables de sus monarquías de la crítica pública. Este fenómeno procede de un estado general y habitual en España, que parece haber nacido nunca como un haber adquirido gusto, conciencia ni capacidad de nación. No vinieron a Bajal hasta que nos lo importaron de él; ni a Manuel García hasta que lo trajeron los ingleses; ni a Zubizarra y Sorolla hasta que vino con importado por Francia.

Lo hemos de importar todo, comenzando por Dios que solo tenemos como legítima cuando trae el contrato de poma, la moral, la verdad, las inteligencias y las religiones. Importamos reyes, reinas, príncipes y provincias; importamos leyes, ciencias, artes, costumbres, lenguas, canciones, músicas, fiestas, juegos, murales, ~~las~~ higienistas, y hasta ¡políticos! España es colonia del extranjero: lo fue siempre: de bastago, de Persia, de Arabia, de los Borbones, de Alemania, de Francia: nuestra independencia nacional es un mito. Ferrocarriles, caminos, tranvías, alumbrado público, transportes marítimos, grandes empresas... todo es propiedad de los extranjeros. El honor de la monarquía, la conciencia religiosa, el espíritu universalista, la beneficencia, el arte,.... todo extranjero. Hemos convenido en que así ha de ser que España ha de suprimirse, y por esto la hemos suprimido en nuestra conciencia. Nos hemos prohibido usar a otros todo respeto: nos hemos negado: y el español que no se comete a ser uno del ~~estado~~ de la reina caminando lentamente al principio, le destruimos hasta que se muera o se sume. Los monarcas nos desprecian entrañablemente: los extranjeros domesticados en España nos desprecian más: uno es mejor el desprecio que uno tenemos uno a otros. Ya habberamos de esta ruina inmensa, sorda y veloz, en cuyo extremo nos hallamos aborados.

Pasteur en España había sido un Ferrocarril; ~~Wright~~ Wright, un Juando; Curie un Bajal; Lombroso, un Solillas; ~~Loysi~~ Loysi, una Andrita; es decir, quinientos parados. Esta es el decreto del estado político, de la prensa y de la conciencia del pueblo inconsciente.

Pero el pueblo español, sintiéndose colonia del extranjero ⁽¹⁾ u había acostumbrado a verse tratado como colonia, sin equivar del extranjero más que la explotación, en efecto: el pueblo español ha visto la prospección alianza de nuestro Estado con los otros: ha visto que nuestros soberanos eran tratados como los de otro país cualquiera: y el pueblo español adquirió el convencimiento de que el Estado y los gobiernos habían firmado con los ~~los~~ el extranjero un pacto por el cual los políticos podían exportar la inmovilidad hasta la duración de la guerra, y los extranjeros podían explotarla con el privilegio jurídico, en lo comercial, industrial etc. de esta modo España era u ha creyendo un colonia de Europa, fundada por una monarquía que parece no tener más objeto que vigilar para que esta colonización se realice sin estorbo, hasta que hayan emigrado todos los naturales del país y este haya pasado a un propiedad de los extranjeros.

Tanto ha sido así, que urotos, teniendo una causa artificial dentro de los leyes y disciplina eclesiástica nacional, defendiendo las reyes y privilegios canónicos en ciudades, en ciertos provincias canónicas, en política, judicial y militarmente: los protestantes, en cambio, que venían a combatir la religión del Estado, ponían en peleto por estas obligados a rebelión extranjera. En español es, por condición política del caballero en España, como el en católico es la por condición dentro de la gloria.

Esta misma diferencia tuvo Terro. Por español no tuvo popularidad y puso en un inmensamente atropellado.

Como la agitación evocaba producida con ocasión del la espana de Terro,

(1) El extranjero es de mejor condición que el nacional en España, seas actos libres y atropellados familiarmente al nacional: pero ante un extranjero u desobediencia, por esto los señores se ponen bajo rebelión extranjera. Antaño, para liberar nuestra independencia de la mano de atropellados que aprovechaban, hubo de ponerla bajo la governación de un ingles y así se reputada. Igual caso tuvo recientemente la provincia de Madrid.

Para el estudio de la historia, es necesario tener presente que el hombre es un ser social, y que su vida se desarrolla en un medio social. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la vida social del hombre, de sus relaciones con los demás y con su medio ambiente.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que evoluciona, y que su vida se desarrolla en un medio que también evoluciona. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la evolución del hombre y de su medio ambiente.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea cultura, y que su vida se desarrolla en un medio cultural. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la cultura del hombre y de su medio cultural.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que lucha por la supervivencia, y que su vida se desarrolla en un medio de lucha. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la lucha del hombre por la supervivencia y de su medio de lucha.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea instituciones, y que su vida se desarrolla en un medio institucional. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de las instituciones del hombre y de su medio institucional.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea leyes, y que su vida se desarrolla en un medio legal. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de las leyes del hombre y de su medio legal.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea religión, y que su vida se desarrolla en un medio religioso. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la religión del hombre y de su medio religioso.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea arte, y que su vida se desarrolla en un medio artístico. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio del arte del hombre y de su medio artístico.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea ciencia, y que su vida se desarrolla en un medio científico. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la ciencia del hombre y de su medio científico.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea filosofía, y que su vida se desarrolla en un medio filosófico. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la filosofía del hombre y de su medio filosófico.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea literatura, y que su vida se desarrolla en un medio literario. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la literatura del hombre y de su medio literario.

En el estudio de la historia, se debe tener presente que el hombre es un ser que crea música, y que su vida se desarrolla en un medio musical. Por lo tanto, el estudio de la historia debe ser un estudio de la música del hombre y de su medio musical.

ha venido para revelar que ~~España~~ los españoles como nosotros como ciudadanos europeos y que Europa se opone a ser tratada como países: hemos también recordado que somos hombres; que valientemente ante algo que a llama Humanidad y que como madre de sus hijos no quise consentir el sacrificio bárbaro de que por internamente víctimas.

Esta protesta de la Humanidad y de Europa, el detalle especial ha sido recibido como una intervención extranjera: la prensa clerical y conservadora han querido como ante este ultraje a la «Patria».

Espero que esta es la prueba suficiente del grado de vileza de esas gentes. Que ellos confiesan que España es extranjera a la Humanidad y a Europa: la civilización europea: desde el momento que el instrumento humano y el espíritu europeo arraigan en España, sea de morir a la «España independiente de la Humanidad y de la cultura europea» patrimonio de las dos conservadoras y clericales que llaman «Patria» a un sistema virtuoso de explotación tiránica, como llaman «crisis» al sistema de devastar y demoralizar al pueblo en nombre de la religión.

De este modo la ejecución de Teruel ha producido un gran bien: ella ha venido para descubrir al mundo la opresión política española y el desastre citado de un pueblo víctima de la Europa feudal, conservadora y clerical que ha luchado alianza con los caudillos españoles para repartirse el botín de la tiranía: y ella ha venido también para notificar al pueblo español que no está solo en el mundo; y que, ni sobre él han convergido, como monada de buitres, los tiranos todos de Europa, religión dispuestos con el plumaje político, religioso y mercantil, para devorar el cadáver, también convergieran en él los espíritus ~~de~~ libertadores. Y como a importa del extranjero la tiranía y la muerte, a importará también la redención y la vida.

VI Errores europeos en el juicio de España.

Las protestas de Europa, en su dirección desde el principio contra los procedimientos militares de España. Había un lado un fondo de verdad y una parte europea que conviene delimitar. Es cierto: España es un Estado militar: la monarquía vive por el ejército, y es por el pueblo, como también nació del ejército. El estudio del problema militarista en España, nos llevaría a consideraciones muy profundas y ligadas del este objeto de este escrito. Pronto diremos que el militarismo es uno de los tres pies de la mesa que sostiene el Estado: los otros dos son el clericalismo y el capitalismo político, debiendo saber que el político-monárquico en España no lo es por espíritu monárquico y político, sino por interés del capitalismo; así como el clero oficial no busca la religión, sino el aseguramiento de sus riquezas. Ayudantes, clero y milicia, componen el Estado, del cual son instrumento ciego y punitivo todos los demás organismos.

Pero en medio de esta corrupción universal, el ejército es lo más sano que existe en España: es el que más da a la Patria y el que menos recibe de ella, al nivel del político y del clero que todo lo reciben y nada dan. Qué día ni lugar, si le digo que en un papel (14 de diciembre de 1909) la Gaceta de Madrid, diario oficial del Estado, publicaba unas listas de liquidación de créditos de soldados y jefes, por ~~haber~~ haberse devengado en las guerras coloniales de ~~1907 y 1908~~ 1897 y 1898!... ¿allí hay créditos ~~de~~ de servicios militares prestados; en 1883!! - No se puede ver mayor unánimidad: ¿verdad que sólo recita el Estado para examinar una cuenta de un soldado herido o muerto en campaña!... ¿a bruma brava podría comprarse vendiendo para cubrir sus heridas, y jefes, reemplazados para convalescer!

El pobre ejército español saqueado por los ayudantes políticos-clericales a morir en la manigua, sin municiones, sin armas a veces, sin pan algunos días... el ejército español a la provincia y Europa crítica de sus dos aliados mayores, políticos y clero, que lo traicionan. Clero, políticos y monarquía procuran corromper el ejército, desvirtuándole del conocimiento de su origen popular e induciéndole a desconfiar y odiar a su padre, el pueblo,

del cual procede y del cual se unte en provisiones de sangre y de dinero: para salvar
 poco á poco en conciencia de voluntad del pueblo y de amor de la patria, y convenientemente de que
 no es más que punto de la monarquía, «trazo nuevo de la Iglesia» y baluarte del
 ego político. Contra esta infame obra de prostitución de nuestro organismo más
 sano se levantado bandera: y yo tengo fe en nuestro ejército y en nuestro pueblo, y expuso
 que me oírán y que me entenderán y que Padre é Hijo se amocarán y se abrazarán
 finalmente para maliciar á quienes han explotado un divorcio y vivido á expensas
 de la sangre vertida por este espantable parricidio de sangre entre Ejército y Pueblo.

Muy equivocadamente se oía la opinión europea al pensar que la corte de Ferrer
 dependía de la casa de tribunal que entendía en el asunto, ¡pero conocen nuestra
 fatal administración de justicia! ¡pero conocen la esclavitud que padecen nuestros
~~pro~~ magistrados y jueces, cuyas carreras, juntamente con el pecu de sus hijos y en buena
 proporción dependen del gusto y arbitrio del tirano clerical y político! La opinión
 europea no ha visto que, con menos ~~un~~ indicio de culpabilidad que Ferrer,
 en el mismo Barcelona y en un tribunal civil se dio la espantosa sentencia
 de condenar á muerte á una madre y á sus dos hijos: uno de ellos ejecutado
 en patíbulo y la madre y el hermano condenados á cadena perpetua! ¡No: europeos,
 no pedis la justicia civil española y menos la de Barcelona! no sea que en la
 revisión del proceso Ferrer, salgan condenados al patíbulo como cómplices, Solís de
 Villaverde, la madre y los hermanos de Ferrer! No sea que se descubran
 los que dieron aviso á Ferrer ~~en los días~~ después de los sucesos de Barcelona, y
 salgan condenados como Nakens! No ¡¡no!! ¡¡acordaos de Puch!! Con estos
~~pro~~ casos se tiene en los tribunales ordinarios y se ven á veces las ilgaci
 dades y atrocidades, llenaría muchas páginas. Si explicara como las autoridades
 civiles contra toda ley espuran, por orden ilegal del obispo, á sacerdotes como
 Huidoguer, y Melis y Chapés; como recuentran libros y allanan estable-
 cimientos, y como al prohibir de ellos los tribunales justifican el atropello...!!

22
Han cuatro días no más, he sabido de una causa judicial en Madrid. Tuí citada,
á comparecer en pruebas y testigos sin saber de qué se me acusaba; en el tribunal, el fiscal
me limitó á señalar un artículo como incurso en un artículo del Código Penal. Hicé ver
que ninguna relación tenía mi delito con el artículo... y fui condenado. Apulé: ante el
nuevo tribunal expuse la gravedad del error y lo arbitrario de la sentencia: el fiscal
ortodoxo sus conclusiones que yo no he visto; fui condenado, no por la falta antes señalada,
sino por otra, tan arbitraria como la primera. ¿Nueva apelación?... ¿para qué?... Han
siete años tuve una causa igual oportuna de la novela Divorcio de la Condessa;
elevé la cuestión al Tribunal Supremo: gané la controversia...; pero me costó dos mil
pesetas! Los jueces ~~rechazados~~ de errores jurídicos, no me interrumpan y se veían...
tanto que la misma sentencia suprema es aplicable al caso de hoy...; como si no
se hubiese dado!... ¿Qué más decir?... que los interinas las he firmado en blanco.

No, Europa, no: el mal de España está en Europa. Este Hechura es responsable del
Estado español; el Estado declara irresponsables á sus gobiernos; el gobierno, declara
irresponsables á sus funcionarios. El único delito que se castiga con cruel severidad
es la falta del subordinado á la recomendación oficiosa del superior: castigan
en pleno penitencionario.

En un tribunal ordinario, la defensa de Turu habría tenido más tiempo
y medios de defender, pero el penitenciario los habría tenido más y mejor para
acusar y entender la acusación á otros que hasta aquí han sabido salvar
del foro de Martirizado, ya que no voyos del todo.

Se habla de la represión y de un discurso. No la defenderé yo nunca: pero la opinión
enorme debe reconocer que los penitenciosos en Martirizado y condenados por los tribunales
militares, son relativos relativamente pocos en proporción de los sucesos originales.
En el detalle, podrá haber desigualdades, injusticias, omisiones... cuando se vea:
no es poco en el conjunto, así como la edición de Parulona fue ~~de~~ un modelo
de benignidad, así la represión es también benignísima, pero y otra tienen defectos
particulares: no es mal de las dos tiene más.

Hacer carta para el Sr. D. Juan de los Rios, con cargo judicial en el tribunal de lo contencioso administrativo. Este es el fin principal de la presente. Se trata de un asunto de competencia judicial, y se debe resolver en consecuencia. El Sr. D. Juan de los Rios es un sujeto de probada moralidad, y se le debe dar fe de lo que alega. En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

En consecuencia, se debe declarar la nulidad de lo actuado por el Sr. D. Juan de los Rios, y condenar a la parte actora al pago de las costas de la presente.

Comunicaciones sobre la rediccion y la supresion
de Marcelina.

Quizás dentro de pocos dias pueda hablar en certera sobre los iniciadores y directores de la rediccion: hasta ahora es un misterio para todo el mundo. No se sé todavía si fué una maldad de los jesuitas o un golpe de genio del pueblo.

Anteriormente aquel movimiento representaba como una protesta contra el monarquismo, tenia fundada ^{en} justicia que el propio órgano de los jesuitas expresara un lamento de que nadie fué un solo católico! protestar espontaneamente contra la desamortacion, antes bien se justificaban con el escudo de un convento. Las protestas clericales que luego surgió, fueron movidas por la especulacion politica y por el laborantismo malvado clerical: pero la masa católica, por conciencia espontanea, aplaudió realmente los incendios de conventos.

Por aqui surgen algunas observaciones periodicas que la opinion debe tener en cuenta para juzgar con acierto aquellos sucesos. Una de ellas es la juridica y legal. Sabido es que España es un Estado constitucional fundado en tres grandes ideas sobre un lago de sangre vertida por el pueblo español contra el absolutismo clerical; más contra el clericalismo, que contra el absolutismo regalista. La monarquía no puede ignorar este carácter liberal esencial de la constitucion, y al privarla, se obliga a sustentar el hecho y á gobernarlo, más que más cuando Alfonso XII fué traído al Trono, no por mérito suyo ni por eluzgo de su familia, sino gratuitamente por el espíritu nacional.

Esta constitucion y este espíritu prohíben al soberano la sancion de ^{actos} leyes contrarias á ellas; y por ende todo cuanto se haga en este sentido es a priori irrito y nulo, como anulado previamente por el juramento del soberano y de sus ministros, en el cual juramento está una declaracion de nulidad y de ilegitimidad de todo acto opuesto á ~~el~~ las obligaciones en él contraídas.

Ahora bien: las ordenes religiosas están suprimidas en España por varias leyes voluminosas de las cortes, por el mismo consenso y por la constitucion.

Exposición de las ideas de la revolución
de San Carlos

En el punto de vista de los principios de la revolución de San Carlos, se debe considerar el estado de la nación en el momento de su aparición. La España de aquel tiempo era un país débil y decadente, que necesitaba una reforma radical. Los ilustrados de la época, como Feijóo y Campomanes, habían señalado ya la necesidad de un cambio profundo en el sistema político y administrativo. Sin embargo, el poder seguía en manos de la aristocracia y la Iglesia, que se oponían a cualquier reforma que les afectara. La revolución de San Carlos surgió como una respuesta a estas condiciones, buscando la independencia política y la modernización del país.

Los principios de la revolución de San Carlos se basaban en la soberanía nacional, la división de poderes y la representación popular. Se buscaba la independencia de España respecto a Inglaterra, que había impuesto un comercio desigual. Además, se pretendía la creación de un sistema de gobierno que permitiera la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Esto implicaba la abolición de los privilegios feudales y la instauración de un sistema de impuestos equitativo. La revolución también promovió la educación y el progreso científico, viendo en ellos el camino para el desarrollo del país.

El resultado de la revolución de San Carlos fue la creación de un sistema de gobierno que, aunque no logró la independencia política, sí sentó las bases para el desarrollo de España. Se estableció un sistema de representación que permitió la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Además, se promovió la educación y el progreso científico, lo que contribuyó a la modernización del país. Sin embargo, la revolución también tuvo sus limitaciones, ya que no logró abolir por completo los privilegios feudales y la influencia de la Iglesia en la política.

Y apesar de estas leyes que las declaran ilegítimas, ilegales y expuestas del derecho constitucional, se han ido introduciendo en España hasta imponer un ejército de ciento veinte mil individuos, que han sido introducidos por la fuerza por concepto del poder constitucional y de un contrabando apoyado por la monarquía y un gobierno. Claro está que la firma del rey y de un ministro no puede legitimar lo que está declarado ilegítimo por una ley superior a ellos, a sea la Constitución. Con la firma y sin la firma, el establecimiento del monarquismo es ilegítimo, antijurídico y malo.

Por tanto, para el estado constitucional, de y para el Pueblo del cual procede y recibe forma y modalidad, los asuntos no son tales asuntos, no existen, no tienen derecho de inventarse ni de sostenerse. Frente esta doctrina jurídica; que delito han cometido los inmediarios de Barcelona, al distribuir unas ediciones que no existen, cuya existencia heya es una pura fantasía? Y cuando el gobierno y el soberano se empeñan en dar lealtad a entidades que los están prohibidas; no tienen derecho el pueblo español a renovar sus juramentos al monarca distribuyendo lo que un decreto anticostitucional de un rey constitucional autorizó inútilmente.

He aquí, pues, los términos del pleito. Si funcionasen las antiguas Cortes de Castilla, la discusión se vería bien que sería la forma superior a las cuestiones que se le harían: y de los ministros, sería responsable a los pactos de los donos de los mundos, y al pueblo español de responsabilidad del mismo respecto a la patria por unos abusos de poder.

Esta introducción monárquica es una traición hecha al pueblo y un perjuicio contra la Constitución: todo ello es un golpe de Estado del cual son culpables los cortes, la prensa y todos cuantos apoyan esta sistema de gobierno que al disueltar las leyes fundamentales de un autoridad pierde el derecho al establecimiento y debe proclamar la revolución en su conducta.

El primer de estos es que las ciencias humanas, físicas y matemáticas de los
científicos, se han de introducir en España, tanto en las universidades
de esta corte, como en las de las ciudades, para que los estudiantes
de las ciencias humanas y de las matemáticas, que se enseñan
en las universidades, puedan aprender a leer y a escribir
en las ciencias humanas y matemáticas, para que los
científicos, que se enseñan en las universidades, puedan
aprender a leer y a escribir en las ciencias humanas y matemáticas.

En tanto que se trata de las ciencias humanas y matemáticas,
se debe tener en cuenta que las ciencias humanas y matemáticas
de las universidades, que se enseñan en las universidades,
deben ser enseñadas en las universidades, para que los
científicos, que se enseñan en las universidades, puedan
aprender a leer y a escribir en las ciencias humanas y matemáticas.
En tanto que se trata de las ciencias humanas y matemáticas,
se debe tener en cuenta que las ciencias humanas y matemáticas
de las universidades, que se enseñan en las universidades,
deben ser enseñadas en las universidades, para que los
científicos, que se enseñan en las universidades, puedan
aprender a leer y a escribir en las ciencias humanas y matemáticas.

El primer punto de la ciencia de las ciencias humanas y matemáticas,
de las universidades, que se enseñan en las universidades,
deben ser enseñadas en las universidades, para que los
científicos, que se enseñan en las universidades, puedan
aprender a leer y a escribir en las ciencias humanas y matemáticas.
En tanto que se trata de las ciencias humanas y matemáticas,
se debe tener en cuenta que las ciencias humanas y matemáticas
de las universidades, que se enseñan en las universidades,
deben ser enseñadas en las universidades, para que los
científicos, que se enseñan en las universidades, puedan
aprender a leer y a escribir en las ciencias humanas y matemáticas.

En la república no se ha tenido en cuenta una circunstancia especialísima. Aunque el hecho es notorio, es mejor repetir en las palabras del Fiscal del Consejo de Guerra: « la rebelión dejó aislado un territorio del resto de España y del resto del mundo » (1) y elita una vez más del Fiscal, deja comprobado estos otros hechos jurídicos: 1º. que una gran parte de los pueblos, había cesado la Monarquía constitucional y se había hecho creer que la Nación entera había proclamado la república. 2º. Habiéndose (puramente) proclamado la república en la Nación, las fuerzas contrarias á ella se levantaron á su facción y ante la moral nacional. 3º. La república paraba á su de forma legítima de gobierno. Este crimen se debió repetir en los tribunales, recordando que los sucesos de la vna Rebelión pararon á su facción al establecerse la república de 1871, como los sucesos republicanos pararon á todo el día siguiente de haberse iniciado la restauración.

A la luz de estos dos hechos jurídicos, y ~~por~~ por supuesto aquellos conflictos como una colisión entre la monarquía y el pueblo, por supuesto á los juristas = quin y más culpable: la monarquía, ante las leyes constitucionales, que se por el soberano y transgredidas con el culto absoluto monástico; ó el pueblo indiano ante la monarquía, ~~transgredidas~~ proclamando la república, y queriendo el juramento de fidelidad al rey hecho por las Cortes? del Corpus Juris trae una solución tajante: frangenti fidei fides non est servanda.

Finalmente hay que hacer una terna observación. Por los relatos de la guerra aparece claramente que en aquella edición se dio el raro ejemplo de un profundo respeto á la vida e intereses de los huérfanos y viudas, y una conducta general: y hubo atentados contra la propiedad, contra el honor y contra las personas, y estos fueron las excepciones relativamente rarísimas. De estos hechos resulta que hubo dos

(1) Juicio Ordinario, etc. pag. 26.

En la República de Colombia, el ordenamiento jurídico se fundamenta en la Constitución Política de 1991, la cual establece los principios rectores del Estado y garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. El sistema de gobierno es democrático y republicano, basado en la separación de poderes entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El Poder Judicial es el encargado de administrar justicia y garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes. Está conformado por la Corte Suprema de Justicia, los magistrados de la Sala IV y los jueces de primera instancia.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo órgano judicial y tiene la última palabra en los casos de interés general. Está compuesta por nueve magistrados elegidos por el Congreso de la República.

El Poder Ejecutivo es el encargado de administrar el Estado y ejecutar las leyes. Está conformado por el Presidente de la República, el Vicepresidente y los ministros de Estado.

El Poder Legislativo es el encargado de hacer y reformar las leyes. Está conformado por el Congreso de la República, integrado por el Senado y la Cámara de Representantes.

El sistema de gobierno colombiano se fundamenta en los principios de la democracia, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. El Estado garantiza la independencia judicial y la imparcialidad en la administración de justicia.

El ordenamiento jurídico colombiano se fundamenta en la Constitución Política de 1991, la cual establece los principios rectores del Estado y garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. El sistema de gobierno es democrático y republicano, basado en la separación de poderes entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El Poder Judicial es el encargado de administrar justicia y garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes. Está conformado por la Corte Suprema de Justicia, los magistrados de la Sala IV y los jueces de primera instancia.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo órgano judicial y tiene la última palabra en los casos de interés general. Está compuesta por nueve magistrados elegidos por el Congreso de la República.

elementos totalmente distintos, que ²⁶ tomaron parte en la edición: un elemento culto, y
honrado y humanitario, y otro criminal y bárbaro. Culpar al uno de los crímenes
del otro es tan injusto como lo sería el absolver al criminal de estos atribuyéndole
la virtud de aquéllos. Aquí hay que lamentar que la crítica general, sin exceptuar la
del tribunal, haya culpado y aun culpado en uno solo estos dos elementos, juzgando
a los que salvaron los millares de vidas de mujeres y niños, respetuosamente despojados
de sus casas, con el apoyo de magistrados, leyes, profanaciones de cadáveres, las violaciones,
los robos y hurtos de que están libres. ¿Cuántas violaciones hubo? de corvo Castellano
organos clerical de Barcelona, cito dos casos de mujeres llevadas a los lupaneros.....
He aquí el número de tanta opiteria! ¡tantos documentos de violaciones cometidas por
clericales y clérigos en los días que no hay revolución....! Aquel diario no se
acorda, al narrar, de los escándalos de los franciscanos, de todas leyes, las corrupciones
de numeras de colegios, las reducciones de conventos.... Dejemos esto.... Pero no olviden
los obreros de Barcelona que por el mundo anda el libro de Periclios del conde
de Penalven, al cual darían oportunidad esos quitos parajaisos!... No olviden muchas
cosas de moral ~~craxista~~ inhumana y sexual que deben callar pro bono país.

III. Tuvos ante la edición.

Después de todo lo que leído, oído y entendido he llegado a esta conclusión: «mi
Tuvos es tan inocente como él se dijo, ni es tan culpable como dicen los tribu-
nales y acusadores.» En el proceso tan obscura se presenta su inocencia como su
culpa.

Pero el dilema que aquí surge es terrible. Si Tuvos no tomó parte alguna en
la edición según él confiesa en sus declaraciones, merece un decapitado dese
vel por los revolucionarios, como traidor al programa del partido del cual
se cree uno de los principales jefes. Si tomó la parte que ~~le~~ correspondía
a un honor revolucionario, su condena es legal y merecida. He aquí el dilema:
ó traidor ó martir.

27.

Y aquí he de contestar de ~~estas~~ ^{estas} palabras a lo que me dices L'Annuaire de Paris, aludiendo a mi escrito acerca de la versión, de que hablaré luego. Comenzando aquel escrito mis yotos de Nakens, escribe L'Annuaire:

" Il reste donc bien avéré, de l'avis même des amis de Ferrer, que la condamnation du célèbre anarchiste fut juste et légale. Ils reprochent seulement au ca-

binet Maura de ne l'avoir pas fait gracier, ou ils réclament contre la sévérité du code pénal militaire. Mais ils sont loin d'auroreoler la tête de Ferrer des gloires du martyr. »

Ignoro la significación que en el idioma francés tenéis la palabra mártir: pero si yo no entiendo los cosas al revés, Ferrer era tan mártir si fue legal, como si lo fue ilegalmente: solo cambia la razón principal del mártirio y de la gloria que haya de proclamarse. Si fue voluntario y odioso, es mártir del anticlericalismo principalmente por haber sido ejecutado con este objeto e injuria, pues la obediencia que es un cunto modo un deber legal ante el código penal especial, es un acto de virtud leve ante los ojos de la Iglesia anarquista, tan santa y respetable como la católica que ~~se~~ tiene en su historia algunos mártires más de violaciones, estupro, robo, rapto y asesinato que la Iglesia «religiosa» anarquista. Y si no fue odioso, es mártir de la ciencia, por cuya propaganda habría sido ejecutado, bajo pretexto de odioso.

L'Annuaire false ^{las} ~~estas~~ palabras de mi escrito con una ligereza impudica de un antiguo revolucionario ~~de~~ ^{de} ~~Veuillot~~. Dijo yo de la sentencia como « legalmente justa », lo cual chita mucho de ser el concepto de « justa y legal » que legalmente me atribuye. Si yo cometiese estos errores deliberadamente, me creeria que ~~debe~~ deshonro la profesión de escritor; y si lo hiciera sin darme cuenta, me creeria inhabil para el oficio de publicista y daría plena anagnosis al injuriado. L'Annuaire usó si en un error la suma otra moral.

Après la destruction de ces villages et la perte de tout ce qu'ils contiennent
de biens meubles et de terres, de plus de la moitié de la population, et de
plus de la moitié de la culture.

Les villes de
et de
satisfait

Après la destruction de ces villages et la perte de tout ce qu'ils contiennent
de biens meubles et de terres, de plus de la moitié de la population, et de
plus de la moitié de la culture. Les villes de
et de satisfait

XX
Turun, Mamma y el Papa.

He aquí un tema muy importante y curioso. La opinión europea está dividida en el juicio que merece ~~San~~ Antonio Mamma.

He estudiado con mucha atención un político: he combateado duramente a un gobierno: ~~su~~ ^{yo} he hecho mucho daño: y ~~sin~~ ^{con} mi juicio está libre de oprobrio.

En políticos de talento tenemos en los que brillan en el cielo de España: Canalejas y Mamma. También oírán hablar de aquel: ahora hablari de este.

Mamma vivia á ser un el truchafol político español, el ~~ser~~ ^{ser} ~~mas~~ ^{mas} ~~mas~~ ^{mas} más raro, más puro, más genial: era una emanación de la familia española. Le venozgo un talento político de primer orden, un poder de la morfología social, de gran perspectiva y de ímpetu extraordinario. Por desgracia, las condiciones de los partidos españoles, son ~~así~~ ^{tales} que, siendo innegables para secundar alguna reducción política, utilizaban el espíritu más profundo.

Mamma tuvo una desgracia: ser solo un un talento, en su honradez; cuarenta veinte veinte veinte de otros auxiliares, desgraciadísimos, y otros le perjudicaron.

La Iglesia ~~siempre~~ ^{siempre} vivió en silencio. Esta gran veneranda prohibidora de todos los apurolos, se quiso reducir a este como al mejor botado de un lujo: le robó de todos sus halagos, de todas sus reducciones... Mamma fue reducido: la veneranda le embriagó con sus lujurias y con sus revelaciones: Mamma ~~se~~ ^{se} cayó en delirio y pasó a ser, un caballo, virtuosamente vil de las obscuridades clivales. ¡Ojalá que después, y ojalá España supiera conocerle y utilizarle en lo que vale! Esta uniquita de la gran cocotte ha sido la mayor desgracia que podia ocurrirle a España.

En la cultura Turun, Mamma ha sido pequeño del divorcio que le bloqueó, lo puso en verdadero vacío, le señaló de toda influencia heterogénea: el vicio y el homo de los vidas le transformaron en cañita virginiana.

El Papa vio la repugnancia violenta de Barcelona: el cardenal Vives dió una llamada pública unificada por el obispo barcelonés: la Defensa Social conjunta de copistas y dependientes de comentarios y unidades miadros, tomó la plaza

El primer artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El segundo artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El tercer artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El cuarto artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El quinto artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El sexto artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

El séptimo artículo de este tratado es el siguiente: En virtud de lo contenido en el artículo primero de este tratado...

de "brazo secular", de la diplomacia, agitándose contorto en favor para convertir en dedos
 y uñas, de la mano de aquel brazo, el gobierno y el ejército. El plan requirió
 entre Turver pre reputacional y primitivo. En su ostenta maldad, ~~se~~ convirtió las
 oficinas del Banco de España en celada de la policía: ~~por~~ los conspirados del
 Banco pasaron a un aparte auxiliar de la policía, un domin monta del daño
 que ante el mundo del negocio podía producirse un servicio equivoco y la divul-
gación de los secretos financieros de un cliente que pisó al primer Banco nacional
 el suceso de un negocio. Se abjaron de Navarra a los tutijos que podrían defraudar,
 u trafijon de los que podían acumular; u retuvo conspirados a aquellos tutijos
 por que porro, y por que incomunicados, pus servir de cavidad el diver y de
incomunicación la distancia. Se impuso silencio mundano a la prensa... no se construyó
 un detalle: la hipocresía reflejaba la malicia de la intención mirando otro
objeto...; primitivos! inquisición! un haber un procedimiento... El Orator de los ellos
 en el Vaticano que celebraba improbable estos éxitos atvales; recrea horror de
 un tirano descripto ^{y procurado} que en su chuchez saborea un plato de su primitiva primiti-
va.

En compro compro a Manwa, el whort and un halago y amenaza, a desap las
las tas del mundo, las intimaciones anarquistas, el espanto mundial...
 Y cuando Manwa stus compro compro ante la Humanidad a retener la suerte
 de Turver o a parar plaza de cobardo, al Papa se vió compro compro con la
aparición de Turver ante el propio Vaticano, primitivo con ritas de Merry
del Vol, empirido la intitara de San Pedro y un un los primeros del socialis-
mo el misuro Pío X. Y entonces el Papa tuvo unido y quiso arrestar
el brazo de Manwa. Y Manwa vió el tumbler del Vaticano y la utanda
infor de aquella diplomacia, y con la energía del Vengador, miró
el unjo del mundo converger sobre el Vaticano, ¡y descargó el pudro! así entran

me hecatombe, como diciendo al Papa:

- ¿Cómo se juega: ¿querías la cabeza de Turra? ¿comprometiste la monarquía, la vida del monarca y la vida para los pactos? ¿Toma en cabeza! - ¿Te amata tu obra? Vincula: caiga sobre la traza un rayo, y con esto aprendednos que no se juega con los reyes.

El Papa comió luego el grandísimo error de hacer pública un dictado de peticion de indulto para descargar sobre Manua y el Monarca la responsabilidad. Al mundo le descubrió la tapicería: Turra líquido yjuntado en el Vaticano. ¿Y ¿un qué protesto podía el Papa pedir el indulto de Turra el rey conculgado, al que como Inquisidor, ~~el~~ Pío X había de quemar vivo una vez....? ¿en cambio no se ha acordado de pedir el indulto de sus infelices «católicos» que sufrían y conculgan en la canilla de Montjuich...!!; Pobres diplomaticos vaticanos: lo hacen todo al revés y todo ridículamente.

X La Revision del Proceso.

La critica no ha querido entender los puntos en que Nakens y yo tratamos de la revision.

Trasandolo de los diarios catalanes y españoles, L'Univers nos presenta como anticlerical, revisionista, diciendo sobre el suceso que antes he copiado, lo siguiente:

dans ce pays. On lira pourtant avec profit l'opinion de deux amis du directeur de l'Ecole Moderne.

«Le premier est Nakens, le directeur du journal El Morri. Il avait reçu de l'argent d'avance pour composer des brochures pour l'Ecole Moderne; ce fut lui qui fit échapper Morral, après l'attentat du 31 mai. Aussi fut-il poursuivi avec Ferrer pour complicité dans la tentative de régicide et tandis que Ferrer était acquitté, Nakens fut condamné. Ce n'est donc pas un témoin suspect de cléricisme. Or Nakens vient de refuser d'insérer dans son journal un article d'un certain Christophe Litrau demandant la revision du procès Ferrer. En revanche, il en écrivit un sous ce titre « Pensons-y bien », pour combattre la revision.

Il faut lire
attentivement.)

« Nous y lisons le passage suivant :
« Alors même que nous arriverions à obtenir la révision du procès, nous ne saurions que ce que nous savons aujourd'hui, à savoir que le tribunal militaire condamna légalement Ferrer, en lui appliquant le code sévère dont les tribunaux militaires doivent s'inspirer dans leurs arrêts, et que les cléricaux (le ministère Maura) pouvant sauver l'accusé (en le gracieux) ne le voulurent pas ».
« Voici maintenant un prêtre apostat, tristement célèbre, Pey Ordeix : Il écrit dans le même journal : « Après le défilé de cinquante témoins, l'accumulation de circonstances d'antécédents, l'agglomération des sympathies et des antipathies, qui entouraient l'accusé, il est moralement impossible de tirer une parfaite conviction juridique de l'innocence absolue de Ferrer ».

I (Merci, monsieur l'apostat de la vérité et de la politesse)

Déjurons apart lo que con nos intencions que exactitud dice de Nabeus: no es oracion de hablar de esto. Si L'Univer hubiera copiado todo mi escrito habria visto que lejos de un enemigo de la revision, alli la convenaba a todos. Mi escrito tiene por objeto demostrar ~~los~~ el plan punitivo de poner en colision al ejército y el pueblo español, plan que secundaban inconscientemente los llamados antimilitaristas, sin proveer las convenientes compensaciones que ~~se~~ ~~deberian~~ ~~anunciar~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~manera~~ ~~significando~~ ~~un~~ ~~comino~~.

En efecto: la campaña de revision se presentaba como fundada solamente en defectos del tribunal militar, con lo cual se ve de un una campaña pro justitia, se convertia en campaña anti militar.

Esto era grandemente antipatriótico: no venian a ser un nuevo conflicto en que veiban ries de rangue los hijos del pueblo militares y paisanos, ni tanto que los ~~superiores~~ ~~clericales~~ ~~arrazados~~ ~~del~~ ~~ejército~~, y los antimilitaristas arrazados de los paisanos, habrian contemplado desde sus envidias el desvanecimiento de rangue.

Pero además de antipatriótico era injusto. El proceso militar podria tener defectos (no es este tiempo de enumerarlos): pero no sero tantos como que revolviera una ofensa tan grande como la que se les infiere con aquellas revision orientada segun lo dicho, ni las cosas se presentaran tan bien que

se pueden pronunciar previamente la oración de la ~~prosa~~ sentencia.

Aquello empuja de Nalson y uno ~~de~~ vivieron para nosotros como argumento para poner fin á la campaña minorista.

Quebró como un río prutado á mi patria y á la justicia habu impedido una acción abocada á muchas catástrofes, sin utilidad alguna visible: celoso más que D.^a Soledad Vilapruca haya chutido, con rampido de sus sentimientos, de esta acción: pero hijo de un mundo de la revisión, entiendo que debe verpiame y muy vigorosa y muy serena, de todo lo que u hizo fuera del tribunal obediente del tribunal; ¡ahí está el juramento, prapador de conjuras, trombona, torjador de pruebas, motor de denuncias, detentador de la opinión, prejuzgador de los hechos, robocurador de autoridades, bloqueador de piezas, velozcedor de textos, ~~corro~~ corruptor de conviccias, tergicorador de textos, amogarrador de conceptos, ladrón de lunas, ceptador de fortunas, infamador de lugares..... ¡Ahí, hoy que haen la revisión, de conjunto y de detalle: ¡ahí! rijiendo el cuerpo expreso del amor del cuerpo de guerra.

Y esto es lo que heví en cuanto puedo para descubrir al mundo la moral, arminia, delicadema y caritad del clericalismo español, si es que el acqua toffona. ó un tipo de la providencia (lenguaje voruono) no paratían de nuevo un pluma y un cerebro. Sic me Deus adjuvet.

S. Pey ordeix

Madrid, 19 diciembre 1909.

Plaza de los Ministros, 4. 2.^o d.^{cha}

de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...

de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...
 de fustina p...

2. P. J. J. J.

Madrid, 17 de Julio de 1801
 Juan de Dios...